



Gobierno de
General Zaragoza



ACTA DE CABILDO NO. 25
SESIÓN ORDINARIA
29 DE AGOSTO DE 2025

En el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, siendo las **18:00 horas** del día 29 de agosto de 2025, en la Sala de Cabildo, recinto oficial del R. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez encabezó la sesión ordinaria del H. Cabildo para el periodo constitucional 2024-2027, relativa a la segunda reunión ordinaria del mes de agosto de 2025, indicando lo siguiente: *“De conformidad con las facultades de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 35 apartado A fracción III, en concordancia con el numeral 47, se convocó a la presente sesión ordinaria”.*

1. Posteriormente, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal, procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes:

Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal.
Martha Alicia Soto Torres, Regidora
Fausto Rosales Rodríguez, Regidor.
Jennifer Andrea Soto Solís, Regidora.
Alivardo Briones Jaramillo, Regidor.
Gustavo Medellín Compeán, Regidor.
Hermelinda Sánchez Rubio, Regidora.
Claudia Castillo Santoy, Síndico Municipal.

Estando la totalidad de los integrantes, se estableció el quorum legal, de conformidad con los artículos 48 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por lo que se informó que los acuerdos de la presente sesión serían válidos. Se resaltó también la presencia de los titulares de la Secretaría del R. Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal.

2. Acto seguido, se puso a consideración el orden del día, siendo el siguiente:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Aprobación del Orden del día.**
3. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Reglamento de Turismo del Municipio de General Zaragoza, Nuevo León.**
5. **Presentación y en su caso, aprobación, del informe de avance de la gestión financiera del segundo trimestre del ejercicio 2025.**



Gobierno de
General Zaragoza



6. Presentación y en su caso, aprobación de modificación de proyectos del Fondo de Desarrollo Municipal del ejercicio 2024.
7. Clausura de la sesión.

Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

3. Como tercer punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones de la Presidenta Municipal, se puso a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Asuntos Generales
5. Clausura

Se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Relativo al cuarto punto del orden del día, buscando fortalecer la imagen y desarrollo de nuestro Municipio, la Presidenta Municipal, de conformidad con el numeral 35 apartado A fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, propone el Proyecto de Reglamento de Turismo de General Zaragoza, Nuevo León, mismo del que se dispensa la lectura, por haberlo turnado a los compañeros con anterioridad, del cual se propone y se pone a consideración del Cabildo el Proyecto de Reglamento anteriormente mencionado, siendo aprobado por unanimidad.

En los términos de la Ley de Gobierno Municipal se acuerda someter a consulta pública durante un periodo de 15 días hábiles, así como publicar en el Periódico Oficial del Estado, el inicio del mismo proceso.

5. En cuanto al quinto punto del orden del día, el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal a fin de dar cumplimiento al artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presenta el avance de la gestión financiera del segundo trimestre del ejercicio 2025, de conformidad con la siguiente tabla:



Gobierno de
General Zaragoza



MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA

NUEVO LEON

Estado de Resultados

Del 01/abr/2025 al 30/jun/2025

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN	\$8,503,720.20	23.90%
IMPUUESTOS	\$34,275.00	0.10%
IMPUUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$32,219.00	0.09%
ACCESORIOS DE IMPUUESTOS	\$2,056.00	0.01%
DERECHOS	\$17,471.00	0.05%
PRODUCTOS	\$8,417,699.20	23.66%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$27,077,368.09	76.10%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$27,077,368.09	76.10%
PARTICIPACIONES	\$16,421,042.23	60.64%
APORTACIONES	\$10,656,325.86	39.36%
Total de Ingresos	\$35,581,088.29	100.00%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$29,589,206.91	58.53%
SERVICIOS PERSONALES	\$11,084,790.76	21.92%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,449,967.58	22.65%
SERVICIOS GENERALES	\$7,054,448.57	13.95%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$16,833,638.48	33.30%
AYUDAS SOCIALES	\$16,833,638.48	33.30%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%
Total de Gastos y otras Perdidas	\$46,422,845.39	130.47%
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$10,841,757.10	-30.47%

Se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.



Gobierno de
General Zaragoza



6. Referente al sexto punto del orden del día, se indica que, mediante acuerdo previo de Cabildo, se aprobaron dos obras correspondientes al Fondo de Desarrollo Municipal (FDM), relativas al Recarpeteo de calle Morelos entre Parque La Llorona y calle Nicolás Bravo, en el Centro de nuestro Municipio, así como a la Construcción de Oficinas de Seguridad Pública y Protección Civil, en su tercera etapa, también en la cabecera municipal.

Por lo anteriormente indicado, dada la necesidad actual y toda vez que apenas se ejecutarán tales obras, se pone a consideración que, en cuanto al edificio que alberga la Comandancia Municipal, en donde se indicó la construcción de oficinas, se apruebe la modificación de la obra a ejecutar y se realice la Construcción de Barda Perimetral en el edificio mencionado que corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; por otro lado, se solicita se apruebe el proyecto Recarpeteo de calle Morelos, entre calles Nicolás Bravo y Juventud.

Lo anterior, para realizar las correspondientes gestiones y modificaciones que haya lugar.

Una vez que se deliberó sobre el presente punto, se sometió a votación, siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes.

7. Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos a tratar, siendo las **19:30 horas**, del día 29 de agosto de 2025, la C. Lic. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal, declaró la clausura de esta Sesión Ordinaria. Damos Fe.

C. JUDITH AMARANTA IBARRA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Claudia Castillo Sánchez

C. MARTHA ALICIA SOTO TORRES
REGIDORA

C. FAUSTO ROSALES RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JENNIFER ANDREA SOTO SOLÍS
REGIDORA

C. ALIVARDO BRIONES JARAMILLO
REGIDOR



Gobierno de
General Zaragoza



C. GUSTAVO MEDELLÍN COMPEAN
REGIDOR

Claudia Castillo Santoy
C. CLAUDIA CASTILLO SANTOY
SÍNDICO MUNICIPAL

Hermelinda Sanchez Rubio
C. HERMELINDA SÁNCHEZ RUBIO
REGIDORA

C. ALBERTO ROEL MEDELLIN ROJAS
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

C. MARIO GALINDO MORALES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO